

NOMINA DE ACCIONISTAS

Distribuciones "accionales Internacionales C.a.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

DINAINCA
SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990006660001

3956-62

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 7'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

D A T O S D E L A C C I O N I S T A														
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICRI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a-b)	
										ORDINARIAS		Nº Acce.		
										PREFERIDAS				
	Total (a)	Nº Acce.	Total (b)											
1	Rafé Alfonso López C.		09-00652215-Ecuat.					Ecuador		5.8503	5.8503	3	3'850.000,00	
2	Rosalia de López		09-04036266-Ecuat.					"		350	350		350.000,00	
3	Jorge López Freije		09-00937411-Ecuat.					"		700	700		700.000,00	
4	Guillermo López Freije		09-02397211-Ecuat.					"		700	700		700.000,00	
5	Rosalia López de Mejía		09-01792234-Ecuat.					"		700	700		700.000,00	
6	Carmen López López		09-01125800-Ecuat.					"		700	700		700.000,00	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
										SUMAN	7.000	7'000.000	7	7'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 17 de 1.979

D I LUARU RUCHA
DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.